

Contrato No. PMM-DOP-FISMDF-013-0-AD-2018

En el Municipio de El Marqués, Querétaro siendo las 13:30 (Trece con treinta) horas del día 11 (once) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES; AMAZCALA, EL MARQUÉS, QRO.** por parte del Municipio de El Marqués el residente de obra/Jefe de Supervisores Arq. Luis Armando Uribe Cañedo, el Arq. Miguel Ángel Rodríguez López, Residente de obra designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, Querétaro, y por parte de "El Contratista": **Construcciones y Mantenimiento COYME, S.A. de C.V.**, el C. **José Jaime Cesar Escobedo Rodríguez** en su carácter de: **Administrador único**; para llevar a cabo en los términos del primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **ACTO DE ENTREGA- RECEPCIÓN FÍSICA** de la obra antes descrita, bajo la siguiente Estructura Financiera:

DATOS DE APROBACION		DATOS DE CONTRATO	
Programa	<u>FISMDF</u>	Número	<u>PMM-DOP-FISMDF-013-0-AD-2017</u>
No. de Obra	<u>FISMDF013</u>	Importe	<u>\$ 417,678.31</u>
Oficios de Aprob. No.	<u>AC/016/2017-2018</u>	Inicio	<u>27/Agosto/2018</u>
Fecha Oficio de Aprob.	<u>07 de marzo de 2018</u>	Término	<u>13/Septiembre/2018</u>
Beneficiarios	<u>80 Habitantes</u>	DATOS DE CONVENIO	
		Número	<u>No aplica</u>
		Importe	<u>No aplica</u>
		Término	<u>No aplica</u>

**OPERADO
RAMO 33
FISM-DF**

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:

La obra se ejecutó de acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora del **27 (veintisiete) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho)** al **13 (trece) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho)**, conforme lo asentado en notas de bitácora número **3 (tres)** y **13 (trece)** respectivamente.

ESTADO FINANCIERO:

A la fecha se encuentran 1 (Una) estimación ingresada, la cual arroja un importe acumulado de: **\$ 270,246.02 (Doscientos setenta mil doscientos cuarenta y seis pesos 02/100 M.N.) Inc. I.V.A.**, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio El Marqués, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estim. No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (uno) F.	6/sep/2018	Del	27/ago/2018	Al	06/sep/2018	\$ 270,246.02	\$ 270,246.02
Total						\$ 270,246.02	

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. PMM-DOP-FISMDF-013-0-AD-2018

FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza No. **2238595** Folio: **1772554** de la afianzadora: **Sofimex, S.A.** que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

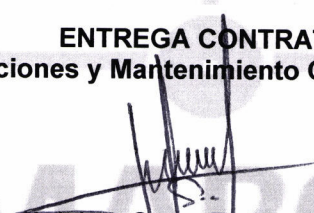
Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el **Acta de Verificación de Terminación de los trabajos** Ejecutados, de fecha 7 (siete) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 6 (seis) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de El Marqués el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1. de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 14:00 (catorce) horas del día 11 (once) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho) en Amazcala; El Marqués, Querétaro.

ENTREGA CONTRATISTA
Construcciones y Mantenimiento COYME, S.A. de C.V.



José Jaime Cesar Escobedo Rodríguez
Administrador único



RECIBEN POR
MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Miguel Ángel Rodríguez López
Supervisor de Obra



Arq. Luis Armando Uribe Cañedo
Jefatura de Supervisión

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA


Contrato No. PMM-DOP-FISMDF-013-0-AD-2018

ANEXO 1

RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORAS, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

No.	Unidades	Descripción
1	pieza	Plano AS BUILT (Metas finales de obra) Impreso

ENTREGA CONTRATISTA
Construcciones y Mantenimiento COYME, S.A. de C.V.

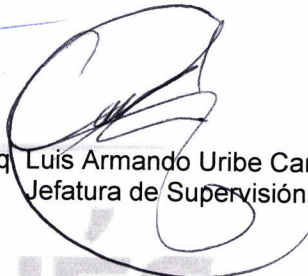


José Jaime Cesar Escobedo Rodríguez
Administrador general

RECIBEN POR
MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Miguel Ángel Rodríguez López
Supervisor de Obra



Arq. Luis Armando Uribe Cañedo
Jefatura de Supervisión

EL MARQUÉS

